

## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE AUDITORÍA (SAYCO) DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2015

En cumplimiento del Programa Operativo Anual de la gestión 2016 de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas mediante Memorandum MEM/GG/AI/2016-0032 I/2016-08915 de fecha 26 de abril de 2016, se efectuó la Auditoría SAYCO "Sistema de Presupuesto."

El objetivo del seguimiento es emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Presupuesto y los Instrumentos de Control Interno incorporados en dicho sistema, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015,

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGR/094/2012, de 27 de agosto de 2012, y de manera específica las Normas de Auditoría Operacional 230, vigentes a la fecha.

El tipo de evidencia obtenida fue documental a través de fuentes internas, como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en los programa de trabajo elaborado a la medida de las operaciones ejecutada en los Sistemas de Programación de Operaciones y de Presupuestos, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

Como resultado de la revisión efectuada, se estableció las siguientes observaciones:

- 2.1 Deficiencias en la Formulación del Presupuesto
- 2.2 Deficiencia en las Modificaciones Presupuestarias
- 2.3 Falta de Elaboración y Emisión de Reportes Periódicos

De la evaluación de Control Interno relacionado al diseño e implantación y funcionamiento y el grado de eficacia del Sistema de Presupuesto, se estableció que de 1 a 100 se tiene una eficacia del 75%, ponderación que es considerada como eficaz con salvedades

  
Lic. Fernando Linares Nogales  
M.P. CAULP 1615 - CAUB 3166  
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
SEDEM

La Paz, diciembre de 2016